



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

C.O.A.C. y T. N° 195.

BUENOS AIRES, 21 ABR 1972

SEÑOR EMBAJADOR:

185 -
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de referirme a la posibilidad de aplicación del "Convenio para la cooperación en los campos de la ciencia aplicada y la tecnología entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte", firmado en Buenos Aires el 3 de marzo de 1971, al campo específico de la investigación de la factibilidad técnico-económica de aumento de la producción de carbón comerciable al orden de 3 millones de t.p.a. o más si así lo requiere el mercado potencial que se determine y lo permiten las condiciones técnico-económicas de la explotación de la Cuenca de Río Turbio, como lo faculta el Artículo III del citado Convenio.

El pedido del Ministerio de Obras y Servicios Públicos con motivo de la nota AG/GC N°22/72 del 9 de febrero de 1972, presentada a esa Embajada por Yacimientos Carboníferos Fiscales y en la que se solicita el asesoramiento de expertos de la Powell Duffryn Technical Services Ltd. a través del Overseas Development Administration of the Foreign and Commonwealth Office, puede ser considerado dentro de esta disposición.

En tal sentido cumplo poner de manifiesto que el Gobierno de la República Argentina considera conveniente proveer a la realización del Proyecto adjunto por lo que, en caso de merecer la aprobación del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la presente nota y la res-

A Su Excelencia el señor Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario de Gran Bretaña,
D. REGINALD MICHAEL HADOW C.M.G.
S / D.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

. . .

puesta afirmativa de Vuestra Excelencia constituirán un acuerdo en la materia que entrará en vigor en la fecha de esta última.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Luis María de Pablo Pardo

LUIS MARIA de PABLO PARDO



TRADUCCION SIN RESPONSABILIDAD

EMBAJADA BRITANICA
BUENOS AIRES

No 20
72/1000, 2
DEPARTAMENTO DE AMERICA DEL SUR

25 de abril de 1972

Su Excelencia
el Señor Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto
Dr Luis María de Pablo Pardo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Central de Documentación
SERVICIO DE ARCHIVO
28 ABR 1972
R. E. 5503/72

Excelencia

Tengo el honor de acusar recibo de la Nota de Vuestra Excelencia CCAC y T No 195 del 21 de abril sobre la posibilidad de aplicación del "Convenio para la cooperación en los campos de la ciencia aplicada y la tecnología entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte" del 3 de marzo de 1971, a la investigación de la factibilidad de aumentar la producción de carbón comercial al orden de 3 millones de toneladas por año o más en la Cuenca de Rio Turbio.

Estoy facultado para expresar que el Gobierno de Su Majestad aprueba la contratación a través del Overseas Development Administration of the Foreign and Commonwealth Office de los servicios de Powell Duffryn Technical Services Limited, para la provisión del asesoramiento de expertos a Yacimientos Carboníferos Fiscales, solicitado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos en la Nota AG/GC No 22/72 del 9 de febrero de 1972 presentada por Yacimientos Carboníferos Fiscales a esta Embajada. El Gobierno de Su Majestad aprueba las estipulaciones contenidas en los adjuntos a la Nota de Vuestra Excelencia.

Estoy facultado para declarar, además, que este acuerdo entrará en vigor en la fecha de la presente Nota en contestación a la de Vuestra Excelencia.

Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Comisión Asesora de Planeación Científica y Técnica
3 MAY 1972

Michael Hadow



EMBAJADA BRITANICA
BUENOS AIRES

25 April 1972

His Excellency
Dr Luis Maria de Pablo Pardo
Minister of Foreign Affairs
and Worship

Your Excellency

I have the honour to acknowledge receipt of Your Excellency's note CCAC y T No 195 of 21 April about the possibility of the "Agreement for co-operation in the fields of applied science and technology between the Government of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the Government of the Argentine Republic" of 3 March, 1971 being applied to the study of the feasibility of increasing coal production at the Rio Turbio coalfield to 3 million tons or more per annum.

I am authorised to state that Her Majesty's Government agree to retain through the agency of the Overseas Development Administration of the Foreign and Commonwealth Office the services of Powell Duffryn Technical Services Limited to provide technical consultancy services to Yacimientos Carboníferos Fiscales as requested by the Ministry of Public Works and Services in the note AG/GC No 22/72 of 9 February presented by Yacimientos Carboníferos

/to this

md.



EMBAJADA BRITANICA
BUENOS AIRES

to this Embassy. Her Majesty's Government agree to the provisions contained in the enclosures to Your Excellency's note. I am further authorised to state that this agreement will come into effect from the date of this note in reply to that of Your Excellency.

I avail myself of this opportunity to renew to Your Excellency the assurances of my highest consideration

Michael Hadow

Michael Hadow

